

VIOLENCIA DE GÉNERO Y FEMICIDIO EN 3 ACTOS.

Por: Esther Pineda. Iberoamérica Social. 27/11/2017

Mujeres violentadas y cosificadas por la industria de la belleza -sin conciencia de ello-, denuncian la violencia de la que son víctimas las “otras”; violencia de la cual, el patriarcado les ha hecho creer, ellas están exentas...

La violencia por razones de género ha estado presente en las diferentes etapas del proceso histórico social, así como, en las distintas sociedades y formas organizativas que conocemos pues, como ya he afirmado en otras oportunidades: [“ser mujer en una sociedad patriarcal, sexista, misógina, androcéntrica y falocéntrica es sin lugar a dudas una condición de riesgo”](#). Pero aunque esta sociopatía aqueja a las mujeres de todos los países del mundo, durante el mes de octubre, Perú fue el centro de atención en América Latina por la ocurrencia de varias situaciones que ponen de manifiesto la continuidad y prevalencia de la violencia por razones de género y el femicidio en nuestras sociedades, pero sobre todo, los grados de aceptación y tolerancia en torno a estos delitos.

Violencia de género y femicidios-3

I

Si bien la tecnología ha sido convertida en una herramienta para la difusión y justificación de múltiples formas de violencia por razones de género, también ha servido para visibilizar una problemática que continúa siendo encubierta y mantenida en la privacidad del hogar. Durante los primeros días del mes de octubre se hizo viral un [video](#) en el que se podía ver a un hombre arrastrar a su novia por el suelo en plena vía pública en la ciudad de Lima, el agresor metió a la mujer por la fuerza en el edificio y la arrastró sin piedad por las escaleras. Las imágenes fueron grabadas por una vecina quien, luego de dejar registro de lo ocurrido, confrontó al agresor y acompañó a la víctima a realizar la denuncia.

La víctima declaró que su novio en un ataque de celos la amenazó con un cuchillo para obligarla a decirle la clave de su celular, ella escapó corriendo pero el hombre la alcanzó para llevarla por la fuerza de nuevo al apartamento. Por su parte el agresor quien fue detenido por la policía acusado de tentativa de femicidio, se

declaró culpable y justificó la agresión alegando haber consumido drogas, no obstante, el hombre solo estuvo 48 horas en prisión, pena máxima para dicho tipo de delitos. De este modo, el sistema de justicia se convierte en cómplice, al no garantizar la justicia ante los crímenes cometidos contra las mujeres víctimas de violencia de género.

Violencia de género y femicidios-2

Image not found or type unknown

II

Con tan solo días de diferencia de la ocurrencia del terrible episodio de violencia de género viralizado en las redes sociales y los medios de comunicación, Maritza García presidenta de la Comisión de la Mujer y la Familia del Congreso de Perú, durante una reunión de la referida comisión, en un claro ejercicio del desprecio de las instituciones por los asuntos relacionados con la mujer, de desconocimiento en materia de igualdad de género y reproduciendo el pensamiento patriarcal en su forma más extrema, [afirmó que las mujeres son las causantes de la violencia de género y las culpabilizó por los femicidios.](#)

Violencia de género y femicidios

Image not found or type unknown

La funcionaria citando a quien denominó un “gran maestro”, el psicólogo Iván Molina Salas, [–acusado en 2011 de abuso sexual a varias niñas de un albergue–](#) aseguró que: “La mujer, a veces sin razón o sin querer queriendo, da la oportunidad al varón para que se cometan ese tipo de actos, porque muchas veces puede haber un agresor absolutamente sano y, de repente, en un momento, la mujer lo saca de contexto diciéndole ‘me voy’ o ‘te estoy traicionando’; esas palabras, esas frases nunca deben ser usadas por una mujer, porque podrían, sin querer queriendo, motivar o exacerbar los ánimos de una persona normal”.

La parlamentaria quien en ningún momento se hizo consciente ni responsable de la gravedad de sus declaraciones, se negó a renunciar a la presidencia de la Comisión de la Mujer y Familia del Congreso de la República, sin embargo, la indignación de una parte importante de la población, la presión ejercida por los distintos movimientos feministas del país, aunado a la solicitud de renuncia realizada por algunas parlamentarias de dicho grupo obligó a la funcionaria a dimitir del cargo...

[LEER EL ARTÍCULO COMPLETO AQUÍ](#)

Fotografía: Iberoamérica Social

Fecha de creación

2017/11/27